ACTA DE COMITÉ Nº 01 -2024
CONTRATACION MINIMA CUANTIA ISMC-PNITA-009-2024

TIPO DE CONTRATO.	MINIMA CUANTIA
CONTRATO No.	ISMC-PNITA-009-2024
OBJETO.	"FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN LOS SERVICIOS DE PRUEBAS SABER ALUMNOS 11 GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA (N.S)"
VALOR.	TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 13.734.000)
FECHA DE INICIACION.	22 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA.	CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANDER C.C 88.235.141 R/L CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE NIT: 890500675
SUPERVISOR.	BRAYAN JOAN CASTRO SUAREZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE AGOSTO DE 2024

A los DOS (02) días del mes agosto de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía de Pamplonita se reunieron el señor FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ, en su calidad de alcalde del Municipio de Pamplonita, BRAYAN JOAN CASTRO SUAREZ secretario de Gobierno y supervisor del Contrato, y CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANDER C.C. 88.235.141 R/L CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE, NIT: 890500675, contratista, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

Verificación del Quórum
Proposiciones y varios
Conclusiones y determinaciones

Powered by CamScanner

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistentes

Alcalde municipal: FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ
Supervisor: BRAYAN JAON CASTRO SUAREZ
Contratista: CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANDER
C.C 88.235.141
R/L CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE

PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se da inicio a la presente reunión con la participación del BRAYAN JOAN CASTRO SUAREZ, supervisor del contrato quien expresa lo siguiente:

Que, de acuerdo a la facultad establecida en la Guía para ejercer la supervisión e interventoría de contratos estatales, los supervisores de los contratos pueden realizar los ajustes de los contratos a los cuales han sido asignados como supervisores de los mismos

Manifiesta el supervisor del Contrato de mínima cuantía **No ISMC-PNITA-009-2024. "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO EN LOS SERVICIOS DE PRUEBAS SABER ALUMNOS 11 GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA (N.S)."**

donde se requiere realizar un ajuste al contrato inicial:

1- Se manifiesta que el contratista ha realizado Entrenamiento y preparación de los sesenta y tres (63) estudiantes del grado once de las instituciones educativas Los Guayabales, El Diamante e INSPILAR. En las diferentes areas del saber , asi mismo realizando los simulacros contemplados en el contrato anteriormete enunciado.

2- Que es importante como actividad complementaria y en el marco del presente contrato para los estudiantes de la etapa vocacional, orientarlos en lo relacionado con el proyecto de vida, con el objetivo de encaminar a los estudiantes hacia la escogencia de sus carreras universitaria. Enfoncadolos antes, durante y desúesa de la presentacion del examen.

Powered by CamScanner

3- Que el contratista acepta realizar la adicion de los recursos por un valor de UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000) y que este no supera el 50% del valor maximo que se puede adicionar ni sobre pasa el valor de la minima cuantia establecida para el municipio de pamplonita, de igual amnera para la ejecucion de dicha activdad es importante mencionar la adicion en tiempo el cual sera de 8 dias.

SE ANEXA LA PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Curso adicional que tiene como objetivo orientar y ayudar a los estudiantes de once grados a la elección de una carrera profesional, de la mano de la estructuración de su proyecto de vida y así mismo identificar las habilidades blandas propias de la personalidad; este curso se dictará de forma VIRTUAL utilizando la plataforma Google meet. Metodología: Teórica practica utilizando sus experiencias, planteando objetivos de corto, mediano y largo plazo como herramienta para la toma de decisiones orientados a su futuro personal y profesional, el cual sera fundamental antes y durante la presentacion del examen.	**Alumno**	**63**	**$19.047**	**$1.200.000**

CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

El alcalde del Municipio, aprueba la adición de los recursos necesarios para la actividad complementaria y en el marco del presente contrato para los sesenta y tres (63) estudiantes de la etapa vocacional, orientarlos en lo relacionado con el proyecto de vida, con el objetivo de encaminar a los estudiantes hacia la escogencia de sus carreras universitarias en las instituciones educativas: Los Guayabales, El Diamante e INSPILAR. El valor a adicionar es de UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000) la cual se le realizará la solicitud a la secretaria de hacienda con el fin de expedir el respectivo CDP para cubrir con los gastos adicionales, por lo cual el valor total para la ejecución del contrato será

Powered by CamScanner

de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($14.943.000), y el tiempo de ejecución hasta el día 10 de agosto de la presente anualidad.

El contratista acepta la adición de los recursos correspondientes a lo anteriormente planteada, así como las condiciones técnicas de las mismas

No siendo otro los motivos de la presente firman los que en ella intervinieron

FABIO ENRIQUE LEAL CRUZ
Alcalde Municipal

BRAYAN JAON CASTRO SUAREZ
Supervisor del Contrato

CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTANDER

C.C 88.235.141
R/L COMFAORIENTE
Contratista

Powered by CamScanner